

Memorando N° ESPAM MFL-EP-G –RC-EQ-2022-001-M

Calceta, 10 de febrero de 2022

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

PARA:

Ing. María Vanessa Cano Montesdeoca
DIRECTORA FINANCIERA ESPAM MFL-EP (E)
Mgtr. Catherine Calderón Figueroa
DIRECCION DE UNIDADES DE NEGOCIO (DUN)
Mgtr. Tevin Lectong Zambrano
ANALISTA DE TIC'S
Ing. María Agustina García Moreira
ASISTENTE DE LA ESPAM MFL-EP

De mi consideración:

Toda vez, que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS mediante Resolución N° CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emite y aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas del año 2021 para las instituciones y entidades del sector público.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el ente de control, pongo en su conocimiento el quipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2021.

Mgtr. Catherine Denisse Calderón: Responsable del proceso de Rendición de Cuentas.

Ing. María Vanessa Cano: Responsable de la elaboración y registro del Informe de Rendición de Cuentas 2021.

Mgtr. Tevin Javier Lectong: Responsable del Evento de Rendición de Cuentas.

Ing. María Agustina García: Responsable de la Logística de Evento de Rendición de Cuentas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Edison Quevedo Zambrano
GERENTE GENERAL ESPAM MFL- EP

